



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU

ANEXO I

Nº referencia EREG: 55/559403.9/22

Fecha de registro: 16/07/2022

Solicitud de subvención para la realización de proyectos de formación de cualificación y recualificación del PRTR

1.- Datos del interesado

NIF / NIE	G05397682		Apellido 1								
Apellido 2			Nombre / Razón Social	ASOC ZAKUT							
Correo electrónico	info@zakut.es										
Dirección	Tipo vía	RONDA	Nombre vía	LEVANTE				Nº	0		
Portal		Piso	1	Esc.		Puerta	5	CP	3008	Otros datos de ubicación	
Localidad	Murcia		Provincia	Murcia				País			
Fax			Teléfono fijo	868717628				Teléfono móvil			

2.- Datos del representante

DATOS DEL REPRESENTANTE 1									
NIF / NIE	[REDACTED]		Apellido 1	[REDACTED]		Apellido 2	[REDACTED]		
Nombre	[REDACTED]				En calidad de				
Fax			Teléfono fijo	868717628			Teléfono móvil		
Correo electrónico									

3.- Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.											
Domicilio de notificación para el caso de comunicaciones postales:											
Tipo de vía			Nombre vía					Nº			
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación	
Localidad					Provincia						



4.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	Se aporta en la solicitud
CR-Bastanteo de poderes del representante de la SOLICITANTE para solicitar ayudas y subvenciones públicas, realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración Pública.	SI
CR-Documentación de constitución de la entidad solicitante, así como sus estatutos debidamente legalizados e inscritos en el registro correspondiente.	SI
CR-Declaración censal actualizada de alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT (modelo 036 ó 037) o certificación de situación censal actualizado	NO
CR- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Comunidad de Madrid	NO
CR-Declaración responsable del número de trabajadores de la entidad solicitante a fecha de publicación de la convocatoria	NO
CR-Declaraciones responsables del artículo 34.2 (ANEXOS II-III-V-VI Y VII)	NO
CR-Documentación Subcontratación (art.35)	NO

5.- En la fase del procedimiento en que sea exigible según normativa aplicable

Autorizo a la Comunidad de Madrid a la consulta, por medios electrónicos, de los siguientes documentos. En caso de no autorizar la consulta deberá presentar la correspondiente documentación actualizada	Autorizo la consulta (*)
CR- Certificado de estar al corriente con las obligaciones en AEAT	SI
CR-Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social	SI

(*) En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El certificado de estar al corriente de pago con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



6.- Subvención solicitada

Orden	8-07/2022		Fecha	16/07/2022		
Descripción	CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL					
Importe	1ª anualidad	199.287,00 Euros	2ª anualidad	0,00 Euros	Total	199.287,00 Euros

7.- Entidad bancaria

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta
ES10	0081	5136	74	0001871796



8.- Declaraciones responsables

Declaro responsablemente que la entidad solicitante cumple los requisitos incluidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre de 2003), para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones públicas.

Declaro responsablemente que ha realizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales según el artículo 16 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del Art. 8 de la Ley 2/1995 de 8 de marzo de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

SI	Ha realizado la evaluación inicial de riesgos y todavía no tiene obligación de realizar la auditoría del sistema de prevención de riesgos laborales por no haber transcurrido el periodo de tiempo establecido el capítulo V del R. D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
----	---

NO	Ha realizado la/s auditoría/s del sistema de prevención de riesgos laborales a que se refiere el capítulo V del RD 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	Entidad auditora	
		Fecha auditoría	

NO	Está exenta de realizar las auditorías del sistema de prevención de riesgos laborales a que se refiere el capítulo V del RD 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.	Número de inscripción en el registro de empresas exentas de realizar la auditoría	
----	--	---	--

NO	Está exenta de realizar las auditorías del sistema de prevención de riesgos laborales en virtud de la Disposición Adicional Cuarta del R. D. 39/1997 de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, no siendo precisa su inscripción en el registro de empresas exentas.
----	--

NO	Ha realizado un concierto integral con un Servicio de Prevención Ajeno de todas las actividades preventivas y no tiene servicio de prevención propio ni trabajadores designados, en empresas de más de cincuenta trabajadores.
----	--

Declaro responsablemente que las instalaciones donde se realizarán las acciones están adaptadas a la legislación vigente sobre barreras arquitectónicas.

En relación con la actividad subvencionada en la presente orden, declara que

SI	NO ha presentado solicitud a otras ayudas hasta el día de la fecha	NO	SI ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras ayudas hasta el día de la fecha	NO	SI ha obtenido otras ayudas en los siguientes organismos hasta el día de la fecha
----	--	----	--	----	---

Organismo público/ Entidad privada	Línea de ayuda	Subvención solicitada	Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar cuantas solicitudes de subvención, relacionadas con la actividad subvencionada en la presente orden, tramite en cualquier organismo público, a partir de la fecha de hoy.

SI	La entidad declara que los documentos electrónicos aportados en este expediente son copia exacta del original.
----	--

9.- Número de borrador plan formativo de aplicación informática:

Nº borrador	4773
-------------	------



10.- Programa Formativo para el que se solicita la subvención (Sólo puede indicarse un tipo de plan)

Entidades sin ánimo de lucro (art. 1.2.c)) (Artículo 1.2.c de la Orden de Convocatoria)	SI
Empresas individuales (artículo 1.2.a)) (Artículo 1.2.a de la Orden de Convocatoria)	NO
Empresas agrupadas (artículo 1.2.b)) (Artículo 1.2.b de la Orden de Convocatoria)	NO



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y SOLICITA: Le sea concedida la subvención solicitada para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

En Madrid, a 16 de julio de 2022

FIRMA

El plazo de resolución del presente procedimiento no podrá superar los seis meses contados desde la fecha de publicación de la convocatoria. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o por causa imputable al interesado.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA. DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN (ÁREA DE FORMACIÓN CONTINUA).
---------------------	--



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, D. G. DE FORMACIÓN

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: [\[protecciondedatos.ehe@madrid.org\]](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org)

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

FORMACION TRABAJADORES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Para la gestión, financiación, seguimiento, control y evaluación de la formación recibida, por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos

de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

- No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de control y fiscalización de la Administración Pública Autonómica y Nacional, así como de la UE. Igualmente a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguro.



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU

DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>,

Firmado digitalmente por.
Emitido por AC Representación
Fecha 16/07/2022 01:05:40